



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein

SALTA, 22 FEB 2021

**N° - 002**

Expediente N° 14.463/19

VISTO el expediente N° 14.463/19 y en particular la Resolución FI N° 166-CD-2020 mediante la cual se aprueba la propuesta de Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) a la Facultad de Ingeniería para el periodo 2020-2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 502-D-2019, se convocó a inscripción de interesados para cubrir trece (13) cargos de Auxiliares Estudiantiles para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad para el período 2020, doce (12) de los cuales integrarían el Equipo Ampliado en el Momento II: CIU-Fortalecimiento.

Que el Ciclo de Ingreso Universitario aprobado por resolución del Consejo Superior N.º 290-CS-2019, es un proyecto que abarca los periodos lectivos hasta 2022.

Que el mencionado Momento II, se articula inmediatamente finalizado el Momento I: CIU Articulación, que en el presente año será el próximo 01 de marzo.

Que de los doce (12) cargos indicados, cuatro (4) quedan vacantes siendo imprescindible cubrirlos a la mayor brevedad para poder continuar con las actividades requeridas en el citado Momento II.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a inscripción de interesados para cubrir cuatro (4) cargos de Auxiliares Estudiantiles para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad para el periodo



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein*

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº - 002**

Expediente Nº 14.463/19

lectivo 2021, con una retribución mensual equivalente a las Becas de Formación con veinte (20) horas semanales, desde el 01 de marzo hasta el 31 de marzo de 2.021, formando parte del Equipo Ampliado de este Ciclo.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los postulantes al presente llamado deberán poseer el siguiente perfil:

1. Ser estudiante regular de la Facultad de Ingeniería. Excluyente.
2. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada. Excluyente.
3. Tener conocimiento del Proyecto CIU. Excluyente.
4. Poseer antecedentes como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, o haber desarrollado actividades en adscripciones. No excluyente.
5. Poseer antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad. No excluyente.
6. Poseer antecedentes de desempeño en investigación. No excluyente.
7. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia. No excluyente.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollar por los Auxiliares Estudiantiles es:

- Asistir al Coordinador General en lo que éste requiera, en la etapa virtual y/o presencial.
- Participar en el seguimiento del desempeño de los ingresantes, durante todo periodo que comprende el CIU.

TUTOR : Dra. Norma MORAGA

ARTÍCULO 4º.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Periodo de Publicidad : Del 01 al 03 de marzo de 2021



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein

**Nº - 002**

Expediente Nº 14.463/19

Inscripción Virtual : Del 04 al 05 de marzo de 2021  
Cierre de Inscripción Virtual : 05 de marzo de 2021, a las 12:00 horas.  
Evaluación del Tribunal Evaluador: 05 de marzo de 2021, desde las 13:00 hs

OBSERVACION: Se aclara que la inscripción es virtual. Los interesados deberán enviar a la casilla de correo: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar), la siguiente documentación:

1. Formulario de inscripción virtual.
2. Estado Curricular digital.
3. Curriculum Vitae digital.

No será posible acercarse a la Facultad a realizar el trámite.

ARTÍCULO 5º.- Dejar aclarado que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS Nº 296/19 se efectuarán excepciones al régimen de incompatibilidad, al solo efecto del desarrollo del Proyecto de Ingreso a esta Universidad.

ARTICULO 6º.- Designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes:

#### TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES: Dra. Norma MORAGA  
Ing. Ignacio RUIZ COLLIVADINO  
Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN

SUPLENTE: Ing. Federico QUISPE  
Ing. Darío PISTÁN

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Tribunal Evaluador, exhibase en cartelera, por la Dirección de Cómputos dése amplia difusión por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.463/19

Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Administrativa Económico Financiera y a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **P-002** - D - 2.021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa